



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 022 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 02 ENE. 2023.....



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 31433, en su artículo 21, literal c, establece como atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que, habiendo culminado la gestión 2019-2022 del Gobierno Regional Puno, la Gobernación Regional del Gobierno Regional Puno, ha estimado necesario disponer la conclusión de designaciones en cargos de confianza del Gobierno Regional Puno, que ejercieron dichos cargos hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, en aplicación de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 31433, artículo 21, literal c, la Gobernación Regional del Gobierno Regional Puno, ha estimado necesario dar por concluidas las designaciones de los funcionarios de confianza del Gobierno Regional Puno, que a continuación se indican.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS, a partir del 01 de enero de 2023, las designaciones de los funcionarios de confianza del Gobierno Regional Puno, que se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DESEMPEÑADO
GROBER CUTIPA HUARCAYA	ASESOR II DE LA PRESIDENCIA REGIONAL
KARIN NATHALY QUINTANA VALDEZ	DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA
ZAIDA HAYDEE ORTIZ VILCA	SUB DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA
SILVIA EUGENIA MAMANI LUQUE	DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL NIÑO SAN SALVADOR DE CAPACHICA
RUTH ORIHUELA PACURI	SUB DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL NIÑO SAN SALVADOR DE CAPACHICA
YAN CARLOS ANCCO CALSIN	DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO - PRADERA
CESAR RAMIRO OLARTE ZUÑIGA	DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS - PECSA
OLGER ALVAREZ QUENALLATA	DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA

ARTICULO SEGUNDO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las dependencias e instancias correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL